

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO****SECRETARIA – ESTADO No. 039 DE 2019**

| ITEM | RADICADO                       | MEDIO DE CONTROL                       | ACTOR                                | DEMANDADO   | FECHA AUTO | CUADERNO | FOLIO | ACTUACIÓN  |
|------|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|------------|----------|-------|--|
| 1    | 70001-33-33-007-2013-00206 -00 | EJECUTIVO                              | MARIA AZUCENA BUELVAS SEVERICHE      | MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA                        | 20/06/2019 | 1        | 122   | APROBO LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA CONTADORA DESIGNADA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA CIUDAD POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$10.872.515.14) - SE RECONOCE PERSONERIA  |
| 2    | 70001-33-33-007-2013-00238-00  | EJECUTIVO                              | MARIELA DEL ROSARIO MENDOZA DE ESCAF | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES     | 20/06/2019 | 1        | 146   | SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL CATORCE (14) DE MAYO DE 2019  |
| 3    | 70001-33-33-007-2014-00254 -00 | EJECUTIVO                              | LUZ ELYS SIERRA DE CASTRO            | CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR | 20/06/2019 | 1        | 197   | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 4    | 70001-33-33-007-2016-00023-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NEMESIO JOSE REISNTAG MARTINEZ       | UNIVERSIDAD DE SUCRE                                    | 20/06/2019 | 1        | 227   | SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR - PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD  |
| 5    | 70001-33-33-007-2016-00140-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ ELENA ROMAN MENDEZ               | ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD – SUCRE           | 20/06/2019 | 1        |       | SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR - PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD  |
| 6    | 70001-33-33-007-2016-00234-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AIDER ANTONIO MELENDEZ MONROY        | ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD – SUCRE           | 20/06/2019 | 1        | 127   | SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR - PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD  |
| 7    | 70001-33-33-007-2017-00004-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA BEATRIZ BLANCO CARDENAS        | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF         | 20/06/2019 | 1        | 75    | SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR-AVOCA EL CONOCIMIENTO SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.  |
| 8    | 70001-33-33-007-2017-00029-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EUSTORGIO HOSTERMAN FRANCO           | NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG       | 20/06/2019 | 1        |       | SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR - PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD  |

|    |                               |  |                               |   |            |   |     |   |
|----|-------------------------------|--|-------------------------------|---|------------|---|-----|---|
| 9  | 70001-33-33-007-2018-00042-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HEBER SEGUNDO ORTEGA DE HOYOS | NACION – MINISTERIO DEFENSA ARMADA NACIONAL                   | 20/06/2019 | 1 | 79  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.  |
| 10 | 70001-33-33-007-2018-00096-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | TERESA HERAZO RAMIREZ         | MUNICIPIO DE SINCELEJO  | 20/06/2019 | 1 | 41  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.  |
| 11 | 70001-33-33-007-2018-00182-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROBERTO MARQUEZ PEREZ         | DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL | 20/06/2019 | 1 | 90  | TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - SE RECONOCE PERSONERÍA  |
| 12 | 70001-33-33-007-2018-00193-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.     | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS          | 20/06/2019 | 1 | 120 | TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA DIA MARTES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA JUDICIAL DE LAS NUEVE (09:00 A.M) DE LA MAÑANA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>SE ADVIERTE A LA PARTE DEMANDADA QUE DEBERÁ CONSTITUIR DEBIDAMENTE APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.<br>EXHORTA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 13 | 70001-33-33-007-2018-00196-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARGARITA ESTHER PEREZ GARAY  | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG               | 20/06/2019 | 1 | 110 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.  |

|    |                               |  |                                  |   |            |   |    |   |
|----|-------------------------------|--|----------------------------------|---|------------|---|----|---|
|    |                               |  |                                  |   |            |   |    | EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTE SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.  |
| 14 | 70001-33-33-007-2018-00211-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALBERTO JULIO VILLALBA BENAVIDEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 95 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTE SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 15 | 70001-33-33-007-2018-00226-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AUGUSTO CESAR COLON RIOS         | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 92 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTE SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 16 | 70001-33-33-007-2018-00230-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SAIDA ISABEL VERGARA MARTINEZ    | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 93 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23  |

|    |                               |  |                              |   |            |   |    |  |
|----|-------------------------------|--|------------------------------|---|------------|---|----|--|
|    |                               |  |                              |   |            |   |    | - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.   |
| 17 | 70001-33-33-007-2018-00231-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROGER MANUEL RIVERO GAITAN   | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 91 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 18 | 70001-33-33-007-2018-00246-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ILBA JOSEFINA RUIZ DE PINEDA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 93 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 19 | 70001-33-33-007-2018-00273-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BENJAMIN SEGUNDO TOUS ESPAÑA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 77 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07  |

|    |                               |  |                                     |   |            |   |     |   |
|----|-------------------------------|--|-------------------------------------|---|------------|---|-----|---|
|    |                               |  |                                     |   |            |   |     | UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.   |
| 20 | 70001-33-33-007-2018-00274-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PABLO RICARDO OVIEDO VERGARA        | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 92  | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 21 | 70001-33-33-007-2018-00280-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | REMBERTO DEL CRISTO PEREZ BOHORQUEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 55  | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 22 | 70001-33-33-007-2018-00282-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NANCY ESTHER ALVAREZ TIRADO         | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 114 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS   |

|    |                               |  |                                |  |            |   |     |   |
|----|-------------------------------|--|--------------------------------|--|------------|---|-----|---|
|    |                               |  |                                |  |            |   |     | <p>INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>   |
| 23 | 70001-33-33-007-2018-00286-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DIVA ESTHER GANDARA MARTINEZ   | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTIBUCIONES PARADISCALES DE LÑA PROTECCION SOCIAL - UGPP | 20/06/2019 | 1 | 125 | <p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA</p> <p>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011</p>  |
| 24 | 70001-33-33-007-2018-00289-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RAFAEL SEGUNDO VERGARA PEREZ   | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG  | 20/06/2019 | 1 | 109 | <p>TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA</p> <p>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p> |
| 25 | 70001-33-33-007-2018-00300-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALCIRA CANDELARIA ALFARO TOVAR | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG  | 20/06/2019 | 1 | 91  | <p>TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA</p> <p>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3<sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23</p>  |

|    |                               |  |                                  |   |            |   |    |  |
|----|-------------------------------|--|----------------------------------|---|------------|---|----|--|
|    |                               |  |                                  |   |            |   |    | - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.   |
| 26 | 70001-33-33-007-2018-00317-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DANILO MISAEL DE LA OSSA VERGARA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 43 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 27 | 70001-33-33-007-2018-00318-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OSWALDO EMIRO SUAREZ ALVAREZ     | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 50 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 28 | 70001-33-33-007-2018-00321-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NIDIA ESTHER VERGARA MARTINEZ    | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 65 | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07  |

|    |                               |  |                                |   |            |   |     |   |
|----|-------------------------------|--|--------------------------------|---|------------|---|-----|---|
|    |                               |  |                                |   |            |   |     | UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.   |
| 29 | 70001-33-33-007-2018-00333-00 | EJECUTIVO                              | DISTRIMED                      | ESE HOSPITAL DE LA UNION – SUCRE                | 20/06/2019 | 1 | 195 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1º DEL AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 30 | 70001-33-33-007-2018-00334-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LEONARDO ENRIQUE RICO VILLALBA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 44  | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. |
| 31 | 70001-33-33-007-2018-00336-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RENALDO JOSE ARRIETA ARRIETA   | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 43  | TIENE POR <u>NO</u> CONTESTADA LA DEMANDA<br>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 <sup>ER</sup> PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.<br>EXHORTA A LA DEMANDADA PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE REPRESENTA SUS INTERESES EN LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ.<br>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL                                       |

|    |                                |  |                                      |  |            |   |    |   |
|----|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|------------|---|----|---|
|    |                                |  |                                      |  |            |   |    | ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.   |
| 32 | 70001-33-33-007-2019-00011-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.            | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS                                       | 20/06/2019 | 1 | 60 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 33 | 70001-33-33-007-2019-00015-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VICTOR SEGUNDO PEREZ MOGUEA          | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG  | 20/06/2019 | 1 | 33 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 34 | 70001-33-33-007-2019-00022-00  | REPARACION DIRECTA                     | JESUS DANIEL HERRERA ABAUNZA Y OTROS | NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION DE ADMINISTRACION JUCIAL – FISCALA GENERAL DE LA NACION | 20/06/2019 | 1 |    | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 35 | 70001-33-33-007-2019-00023 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS TIBERIO BURITICA BOTERO         | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – INFANTERIA DE MARINA           | 20/06/2019 | 1 |    | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.  |
| 36 | 70001-33-33-007-2019-00033-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARGEMIRO TAPIAS MUNZON               | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG  | 20/06/2019 | 1 | 33 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 37 | 70001-33-33-007-2019-00034-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALVARO CASTILLO NUÑEZ JOSE           | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG  | 20/06/2019 | 1 | 44 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |

|    |                               |  |  |   |            |   |    |  |
|----|-------------------------------|--|--|---|------------|---|----|--|
| 38 | 70001-33-33-007-2019-00035-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YADITH MARIA RUZ                       | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 37 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 39 | 70001-33-33-007-2019-00036-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BERENA ISABEL DAVILA SEVERICHE         | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 31 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 40 | 70001-33-33-007-2019-00037-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DAIRA DE LA CANDELARIA NARVAEZ PANIZA  | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 32 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 41 | 70001-33-33-007-2019-00038-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WILSON ENRIQUE HERNANDEZ RODRIGUEZ     | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 |    | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 42 | 70001-33-33-007-2019-00039-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ROSARIO TURIZO GONZALEZ          | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 33 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 43 | 70001-33-33-007-2019-00040-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA DEL CARMEN FUENTES DE LA BARRERA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 33 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |

|    |                               |  |                                   |   |            |   |    |   |
|----|-------------------------------|--|-----------------------------------|---|------------|---|----|---|
| 44 | 70001-33-33-007-2019-00048-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ABERTO ENRIQUE VALDERRAMA MERCHAN | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 45 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 45 | 70001-33-33-007-2019-00057-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA FRANCISCA FLOREZ ARROYO       | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 |    | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 46 | 70001-33-33-007-2019-00058-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DAIRO ALFONSO ROBLES ANAYA        | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 78 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 47 | 70001-33-33-007-2019-00060-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROGER MANUEL RIVERO GAITAN        | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 |    | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. -<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 48 | 70001-33-33-007-2019-00064-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GENOVEVA PABLA ESTRELLA GOMEZ     | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 80 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. -<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 49 | 70001-33-33-007-2019-00067-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OSIRIS OMAIRA OLAVE GUZMAN        | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 80 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. -<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |

|    |                               |  |                                |   |            |   |    |  |
|----|-------------------------------|--|--------------------------------|---|------------|---|----|--|
| 50 | 70001-33-33-007-2019-00068-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA REBECA VERGARA AREVALO     | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 |    | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.                             |
| 51 | 70001-33-33-007-2019-00069-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EMILSA DEL CARMEN VIERA MILLAN | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 77 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 52 | 70001-33-33-007-2019-00072-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANTONIO RAFAEL RIVERA FLOREZ   | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 77 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.                           |
| 53 | 70001-33-33-007-2019-00073-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | IDRIS NEL CAMPO HERNANDEZ      | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG | 20/06/2019 | 1 | 33 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.                           |
| 54 | 70001-33-33-007-2019-00074-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANTIAGO AGAMEZ BERRIO         | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 74 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.                           |
| 55 | 70001-33-33-007-2019-00075-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WILFREDO ALFREDO VIDES GATTAS  | MUNICIPIO DE SINCELEJO                          | 20/06/2019 | 1 | 76 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.                           |

|    |                               |  |                                  |                        |            |   |     |   |
|----|-------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|------------|---|-----|---|
|    |                               |  |                                  |                        |            |   |     | ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 56 | 70001-33-33-007-2019-00077-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GARY RAFAEL BENITEZ CONTRERAS    | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 75  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 57 | 70001-33-33-007-2019-00078-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CESAR AUGUSTO FERNANDEZ BUSTILLO | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 75  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 58 | 70001-33-33-007-2019-00079-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WILFREDO RAFEL MARQUEZ RIVERO    | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 74  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 59 | 70001-33-33-007-2019-00083-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GUIDO ALBERTO TOSCANO MENDEZ     | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 46  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 60 | 70001-33-33-007-2019-00084-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SAMUEL DE JESUS RIOS CUELLO      | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 46. | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 61 | 70001-33-33-007-2019-00085-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | IRMINA DE ROSARIO SOTO ROMERO    | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 46  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA  |

|    |                               |  |                                  |                        |            |   |    |   |
|----|-------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|------------|---|----|---|
|    |                               |  |                                  |                        |            |   |    | PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.  |
| 62 | 70001-33-33-007-2019-00091-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YASNIR CENTENARO ARRIETA         | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 63 | 70001-33-33-007-2019-00093-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DUNIS JULIA ARRIETA ANAYA        | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 64 | 70001-33-33-007-2019-00094-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NURYS DEL CARMEN BUSTAMANTE      | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 65 | 70001-33-33-007-2019-00096-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AYDA MONTERROSA MERCADO LUZ      | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 74 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 66 | 70001-33-33-007-2019-00097-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VICTORIA ELENA GONZALEZ RESTREPO | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 67 | 70001-33-33-007-2019-00098-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ILBA JOSEFINA RUIZ DE PINEDA     | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 75 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.   |

|    |                               |  |   |                        |            |   |     |  |
|----|-------------------------------|--|---|------------------------|------------|---|-----|--|
|    |                               |  |   |                        |            |   |     | SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 68 | 70001-33-33-007-2019-00099-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NADIMA ESTER PASTRANA VASQUEZ           | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 77  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 69 | 70001-33-33-007-2019-00101-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDILSA DEL CARMEN GARCES HERNANDEZ      | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 77. | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 70 | 70001-33-33-007-2019-00102-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSEFA DEL CARMEN MARTINEZ DE HERNANDEZ | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 77  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 71 | 70001-33-33-007-2019-00103-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DALIDA ISABEL PEREZ PEREZ               | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 77  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 72 | 70001-33-33-007-2019-00107-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARMIDA MADRID ARROYO                    | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 73 | 70001-33-33-007-2019-00108-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ISABEL DEL SOCORRO ESTRADA GUTIERREZ    | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 20/06/2019 | 1 | 76  | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO  |

|    |                                |  |   |  |            |   |     |  |
|----|--------------------------------|--|---|--|------------|---|-----|--|
|    |                                |  |   |  |            |   |     | ADMISORIO DE LA DEMANDA.<br>SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.   |
| 74 | 70001-33-33-007-2019-00149-00  | POPULAR                                | NELLYS DEL SOCORRO RICARDO RICARDO      | MUNICIPIO DE LA UNION  | 20/06/2019 | 1 | 28  | SE RECHAZA LA DEMANDA - SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y EL ARCHIVO DE LA ACTUACION DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.   |
| 75 | 70001-33-33-007-2019-00171-00  | TUTELA                                 | MAGOLA DEL SOCORRO BENAVIDES ECHEVERRIA | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF   | 20/06/2019 | 1 | 111 | SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE SEÑORA MAGOLA DEL SOCORRO BENAVIDES ECHEVERRIA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE JUNIO 14 DE 2019 – SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS MAGISTRADOS QUE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE. |
| 76 | 70001-33-33-007-2019-00177-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NEVIS ISABEL ROMERO AVILA               | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG – MUNICIPIO DE SAN ONOFRE                        | 20/06/2019 | 1 |     | DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO.<br>SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER LOS COMPETENTES  |
| 77 | 70001-33-33-007-2019-00178-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ         | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG – MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE                     | 20/06/2019 | 1 |     | DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO.<br>SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER LOS COMPETENTES  |
| 78 | 70001-33-33-007-2019-00180-00  | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BELCY BEATRIZ GARAVITO VILLAREAL        | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG – MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD                   | 20/06/2019 | 1 |     | DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO.<br>SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER LOS COMPETENTES  |
| 79 | 70001-33-33-007-2019-00192 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BEATRIZ INES FLOREZ CAMARGO             | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 20/06/2019 | 1 | 29  | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |
| 80 | 70001-33-33-007-2019-00193 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROSALBA ISABEL DE LA OSSA DOMINGUEZ     | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 20/06/2019 | 1 | 29  | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |
| 81 | 70001-33-33-007-2019-00194 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANTIAGO DE JESUS CONTRERAS QUINTERO    | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 20/06/2019 | 1 | 30  | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |

|    |                                |  |                             |  |            |   |    |  |
|----|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------|---|----|--|
| 82 | 70001-33-33-007-2019-00195 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EVER JOSE MOSQUERA SALAZAR  | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN         | 20/06/2019 | 1 | 30 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |
| 83 | 70001-33-33-007-2019-00196 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OSIRIS LEONOR PARRA VERAGRA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG – MAUNICPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN        | 20/06/2019 | 1 | 30 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |
| 84 | 70001-33-33-007-2019-00197 -00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MIRTA LUZ PATERNINA BARRIOS | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN          | 20/06/2019 | 1 | 30 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.   |
| 85 | 70001-33-33-007-2019-00205-00  | TUTELA                                 | GILBERTO HAYDAR GUARDO      | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL ERE DE COROZAL | 20/06/2019 | 1 | 37 | SE ORDENA OFICIAR AL SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL –ERE DE COROZAL PARA QUE ENVIÉ CON DESTINO AL EXPEDIENTE COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE TRASLADO N° 901406 DE "14 DE MAYO DE 2016" Y/O DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENÓ EL TRASLADO DEL SEÑOR GILBERTO HAYDAR GUARDO AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ, TODA VEZ QUE LO DICHO EN EL OFICIO ALLEGADO NO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN NINGÚN DOCUMENTO ADJUNTO Y ES NECESARIO PARA EL DESPACHO TENER CERTEZA DE LO MANIFESTADO POR LA INSTITUCIÓN. CONCEDE AL SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DE COROZAL-ERE DE COROZAL, EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS PARA APORTAR LO SOLICITADO, QUE INICIA A CONTABILIZARSE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA RECIBA LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES. |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIUNO (21) JUNIO DE 2019, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

  
**EUDITH MARIA PAÑENCIA AVILA**  
 Secretaria